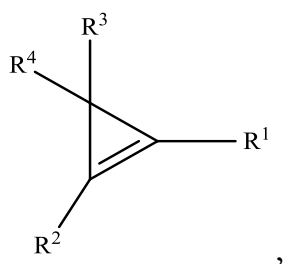


REIVINDICACIONES

1. Un material de envasado tratado que comprende un material de envasado y una composición de ciclodextrina curada presente como un recubrimiento sobre el mismo,
en donde el material de envasado comprende: una película de polietileno; y
en donde la composición de ciclodextrina curada consiste en: un polímero derivado de uno o más monómeros polimerizables con radiación, y un complejo de inclusión ciclodextrínico en una cantidad desde 0.001% en peso a 25% en peso con base en el peso de la composición de ciclodextrina.
2. El material de envasado tratado de la reivindicación 1 donde los monómeros se seleccionan del grupo que consiste en ácido acrílico, ácido metacrílico, un éster de acrilato, un éster de metacrilato, una acrilamida, un diacrilato, un triacrilato, un tetraacrilato, o una mezcla de los mismos.
3. El material de envasado tratado de la reivindicación 1 en donde el complejo de inclusión ciclodextrínico comprende un compuesto de ciclodextrina y un compuesto de ciclopropeno que tiene la estructura



donde cada uno de los grupos R^1 , R^2 , R^3 y R^4 es independientemente hidrógeno o un grupo hidrocarbilo C_{1-16} , con la condición de que al menos uno de los grupos R^1 o R^2 sea metilo.

4. El material de envasado tratado de la reivindicación 3 en donde el complejo ciclodextrínico consiste en α -ciclodextrina y 1-metilciclopropeno.

P-2015/10942
Rvs modificadas
Julio 7, 2017

5. El material de envasado tratado de la reivindicación 1 donde el material de envasado es un primer material de envasado y además incluye un segundo material de envasado dispuesto sobre la composición de ciclodextrina curada, en donde el primer material de envasado, el segundo material de envasado, y la composición de ciclodextrina curada juntos son un laminado.
6. El material de envasado tratado de la reivindicación 5 donde el primer material de envasado es permeable al inhibidor olefínico y el segundo material de envasado es impermeable al inhibidor olefínico.
7. El material de envasado tratado de la reivindicación 5 donde el laminado es permeable al agua en un primer lado del mismo.